

Exige pruebas de COVID-19 para indígenas Siekopai en Ecuador



Quito, 27 may (RHC) La Defensoría del Pueblo de Ecuador exigió al Gobierno atención médica y pruebas de COVID-19 para los integrantes de la nacionalidad indígena Siekopai-Secoya, asentados en el norte de la Amazonía ecuatoriana.

"La Defensoría del Pueblo exige intervención inmediata ante posibles contagios masivos de COVID-19 en la nacionalidad Siekopai-Secoya (...) Además insta a que se practiquen pruebas PCR para la detección oportuna de los casos contagiados", dijo la entidad en un comunicado.

La toma de pruebas PCR, agregó la entidad, evitará la propagación del COVID-19 entre los indígenas de la nacionalidad Siekopai-Secoya asentados en las comunidades San Pablo de Katetsiaya, Wa'ia, Bellavista, Siekoya Remolino, Eno y Sewaya, provincia Sucumbíos, en el noreste ecuatoriano.

Según la Defensoría del Pueblo, en los territorios de la nacionalidad Siekopai-Secoya se confirmó hasta el momento un caso de contagio de COVID-19.

Por eso exhortó al Gobierno nacional y al Ministerio de Salud Pública (MSP) a tomar acciones urgentes a brindar atención y tratamiento médico preventivo, inmediato y adecuado a esas comunidades.

La Defensoría del Pueblo se sumó a la preocupación expresada hace varios días por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Redesca) por la afectación de la pandemia a la comunidad Siekopai-Secoya, cuyos territorios se encuentran alejados de los centros urbanos y, por tanto, sin acceso a los hospitales.

La entidad también recordó la obligación que tiene el Estado ecuatoriano de reconocer los derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad, de acuerdo con lo establecido por la Constitución de la República, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas.

Mientras el Municipio de Quito, capital de Ecuador, informó que espera que las autoridades nacionales le autoricen pasar, el próximo 3 de junio, de rojo a amarillo en el sistema de semáforo epidemiológico que le permitirá relajar las medidas de confinamiento que rigen para controlar la expansión del COVID-19.

"Tras la entrega oficial del pedido, el Municipio esperará la respuesta de las autoridades nacionales competentes", dijo el alcalde de Quito, Jorge Yunda, en una conferencia de prensa virtual.

Una serie de médicos, epidemiólogos y rectores de universidades pedían que el semáforo rojo dure 15 días más; sin embargo, Yunda señaló que luego de una serie de reuniones hubo consenso para cambiar de semáforo el 3 de junio.

Yunda dijo que si bien el sistema sanitario de Quito está trabajando a su máxima potencia no se ha desbordado.

El pedido del cabildo capitalino es que el semáforo amarillo tenga para Quito consideraciones especiales.

La solicitud formal al Comité Nacional de Operaciones de Emergencia (COE) para pasar a un color "amarillo modificado" se basa en criterios médicos y científicos que señalan que Quito tiene características especiales que le impiden acogerse a los parámetros generales ya definidos para cada color del semáforo.

Entre otros, Yunda mencionó la densidad demográfica de la capital de los ecuatorianos, que tiene 3 millones de habitantes.

La petición al COE Nacional agrupa varias excepciones para Quito, como la continuación del sistema de teletrabajo para el sector público, mientras el sector privado podrá reactivarse con la asistencia del 50% del personal a las empresas.

Fuente: Sputnik

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/223974-exige-pruebas-de-covid-19-para-indigenas-siekopai-en-ecuador>



Radio Habana Cuba